

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
05
Fecha
11-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CAROLINA VALVERDE LTDA	76.358.849-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
EMILIO SOTO GOMEZ	16.564.451-4	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
000		228870162

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007-1
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3005

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 12 m2., PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO PARA REALIZAR TRABAJOS DE UNION DOMICILIARIA; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS N°635.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 12 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 4 DIAS A CONTAR DEL 18-01-2020 AL 21-01-2020.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS. EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
EMILIO SOTO GOMEZ	16.564.451-4	228870162
Dirección	Profesión	
CLUB HIPICO 4676		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°87 DE FECHA 15-07-2020
ORD. N°0006 DITT. N°0004 DE TRÁNSITO DE FECHA 06-01-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0004 DE FECHA 06-01-2021	CARTA GANTREG. CONTRATISTAS AGUAS ANDINA (30-12-2019)
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. EMILIO SOTO GOMEZ	
TÍTULO PROFESIONAL SR. EMILIO SOTO GOMEZ	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 9.788
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25693080	DE FECHA	11-01-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/BBF/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES